

RESOLUTIONS - RESOLUCIONES - RÉOLUTIONS - RESOLUÇÕES

ONLY ONE RESOLUTION PER SHEET! | SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA! | UNE SEULE
RÉSOLUTION PAR FEUILLE! | APENAS UMA RESOLUÇÃO POR FOLHA!

TITLE/ TÍTULO/ TITRE/TÍTULO:	La paz necesita algo más que armas
ORGANIZATION/ ORGANIZACIÓN/ ORGANISATION/ORGANIZAÇÃO:	SSU Liga de Juventudes Socialdemócratas Suecas
COUNTRY/ PAÍS/ PAYS/PAÍS:	Suecia

SE RUEGA TOMEN NOTA DE QUE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR RESOLUCIONES A LA SECRETARÍA DE LA IUSY ES EL 14 DE ABRIL A LAS

23:59 CET. LAS RESOLUCIONES DEBEN ENVIARSE council@iusy.org

La seguridad y la paz no pueden construirse sólo con medios militares. Aunque las inversiones en defensa pueden ser necesarias para proteger a las instituciones democráticas y a la población civil, deben ir acompañadas de las siguientes medidas con un fuerte compromiso con la justicia global, la reducción de la pobreza y la prevención de conflictos. La ayuda al desarrollo desempeña un papel crucial a la hora de abordar las causas profundas de la inestabilidad, como la desigualdad, el cambio climático, los desplazamientos y las violaciones de los derechos humanos.

Por cada peso, euro o dólar gastado en defensa, debe haber una inversión igualmente fuerte en las herramientas que construyen la paz a largo plazo: educación, sanidad, igualdad de género, resiliencia climática y fortalecimiento de las instituciones democráticas. Este enfoque equilibrado garantiza que la comunidad internacional

La comunidad no sólo responde a las crisis con la fuerza, sino que también las previene mediante la solidaridad y el desarrollo sostenible.

La IUSY hace un llamamiento a las fuerzas progresistas de todo el mundo para que defiendan este doble compromiso y luchen por una política mundial en la que la consolidación de la paz y el desarrollo vayan de la mano de la seguridad.

Por lo tanto, proponemos que:

- La IUSY insiste en que el aumento de las inversiones en defensa debe ir acompañado del correspondiente incremento de la ayuda al desarrollo.

SE RUEGA TOMEN NOTA DE QUE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR RESOLUCIONES A LA SECRETARÍA DE LA IUSY ES EL 14 DE ABRIL A LAS

23:59 CET. LAS RESOLUCIONES DEBEN ENVIARSE council@iusy.org